

La SEF en el periodo 1986 - 1991.

Jesús Flórez

Departamento de Fisiología y Farmacología, Facultad de Medicina, Universidad de Cantabria, Santander.

Mi primer recuerdo de la etapa en que presidí la Sociedad española de Farmacología fue de perplejidad. ¿Qué se hace al mando de una institución como ésta? Mi experiencia en esas lides era prácticamente nula, y ni siquiera me había fogueado en puestos previos que me permitieran conocer los problemas desde dentro, las discusiones o reflexiones que ellos generaran, las razones de las orientaciones que la anterior Junta Directiva había ido tomando. Para colmo, el no pertenecer a ninguna de las grandes escuelas o tendencias farmacológicas me hacía sentir de alguna manera desasistido o desprotegido. Quizá fuera por ese motivo por el que, andando el tiempo, promoví desde la Junta Directiva la incorporación en nuestros estatutos de una nueva figura, el Presidente Electo. Después me referiré a ello.

Me incorporé a la Presidencia en el otoño de 1986, al concluir en Santander la Reunión Nacional más lluviosa y ventosa que recuerdan los anales, la IX de la recién bautizada Sociedad Española de Farmacología, nombre que acababa de sustituir al de Asociación de Farmacólogos Españoles. Y poco después celebramos en Barcelona la primera Reunión de la nueva Junta Directiva, en la que recogimos el testigo cedido por la anterior Directiva del Prof. Sergio Erill.

Cualquiera con un mínimo de experiencia en estas situaciones sabe lo importantes que en las Juntas Directivas son dos cargos: el de Secretario y el de Tesorero. Ambos le hacen a uno el camino fácil o la vida imposible. A mí me lo hicieron muy fácil. Mi primer secretario fue el Prof. Josep Baños, que a su natural ordenado y sistemático añadía el entrenamiento de dos años bajo la dirección de Erill. Pasados dos años le sustituyó preceptivamente el Dr. Jesús Llenas, impregnado de la iniciativa empresarial, decidido a mejorar la gestión, y a fe que lo consiguió como en

su momento se verá. Las finanzas cayeron en las manos laboriosas y precisas del Dr. Rosendo Obach; su esfuerzo por clarificar morosos, desconocidos y socios-fantasma, y por mejorar y ahorrar la gestión bancaria fue repetidas veces reconocido y elogiado en los anuales rendimientos de cuentas ante la Asamblea. En resumen, cargaron con lo tedioso y lo molesto, y lo hicieron con exquisita dedicación y lealtad.

Pero, evidentemente, la Junta Directiva no termina ahí. Basta revisar los libros de Actas para reconocer cuántas buenas indicaciones y sugerencias surgieron de las aportaciones de los Vicepresidentes Prof. Domínguez-Gil, primero, y Prof. Domenech después, y de los Vocales Dres. Garzón, Morcillo, Rubio, Serrano, y Laorden.

Planteando el futuro

¿Qué se debía y podía hacer para que la Sociedad siguiera progresando en cantidad y en calidad? Aquellos eran años de profundos cambios en el ámbito académico y en el empresarial, que alimentaban muchas expectativas; ambas áreas podían afectar a la Farmacología española. En el campo académico habían aparecido importantes reformas relacionadas con la gestión departamental y, sobre todo, se incorporaban métodos de especialización y de estudios del tercer ciclo que podían mejorar sustancialmente la formación de especialistas. En el campo empresarial se detectaba una apuesta por fomentar la industria farmacéutica española, mediante normativas que hiciesen rentable su inversión en investigación. Tanto en la Dirección General de Farmacia (Félix Lobo) como en el Ministerio de Industria (Regina Revilla) se apreciaba un marcado deseo de que la industria española se incorporara a la investigación y al desarrollo. Eso supondría absorber especialistas farmacólogos bien formados, lo cual era todo un reto.

También era consciente de que nuestra sociedad era joven, no habían pasado aún muchos años desde su nacimiento, y su alumbramiento no había sido nada fácil. Nacida en unas determinadas circunstancias, no se había abierto aún plenamente a todas las corrientes y familias de la Farmacología española; o si lo había hecho, algunas no la sentían como su casa natural. Quedaban fuera, por diversas razones, personas que podrían enriquecer notablemente la calidad científica de la Sociedad, y había que esforzarse por incorporarlas. Por último, había detectado en nuestros Congresos una creciente ausencia de los “seniors” que parecían delegar en sus colaboradores jóvenes toda responsabilidad; era bueno que se diera oportunidad a los jóvenes, pero no a costa de que el absentismo de los mayores redujera la calidad de las discusiones y el nivel de las participaciones en las sesiones.

Y existía ya una Asociación de Farmacología Clínica Hospitalaria, a cuyo nacimiento no había sido precisamente ajeno. ¿Qué relaciones habían de establecerse entre nuestras instituciones?

La formación del farmacólogo experimental

Pronto se planteó la Junta Directiva el doble problema: el de la identidad del farmacólogo y el de su formación. ¿Por qué?

Los años anteriores habían sido testigos del nacimiento, despegue y crecimiento de la Farmacología clínica. Al amparo de su incorporación como especialidad médica reconocida en la Legislación, con docencia en los hospitales, y bajo el impulso de un puñado de profesionales que, desde la Farmacología universitaria habían optado decididamente por esta disciplina, se habían dado pasos decisivos para formalizar el proceso de formación del médico especialista en Farmacología clínica. Eso exigía tener una idea muy clara de su identidad, objetivos y funciones a desempeñar en el ejercicio de su especialidad. No voy a profundizar en este tema, porque aún me espanta recordar cómo un puñado de personas, la mayoría con una experiencia nula o mínima en Farmacología clínica, aprobamos todo un programa de formación lleno de detalles y sutilezas. La realidad es que la Farmacología clínica estaba en auge, empezaban a salir de los hospitales los primeros especialistas, y los farmacólogos clínicos decidieron reafirmar su identidad constituyendo su propia Asociación.

Frente a una nítida imagen de lo que debía ser un farmacólogo clínico -al menos sobre el papel- quedaba

desdibujada la del farmacólogo experimental. ¿Cómo se acreditaba su formación? ¿Quién podía llamarse farmacólogo de verdad, en tiempos en que las fronteras entre las disciplinas biológicas se iban desdibujando? ¿Cómo lo tenían solucionado en otros países de nuestro entorno, si es que lo tenían? Si, por otra parte, los nuevos sistemas de formación pre y postdoctoral parecían asegurar una estructura y metodología modernas y adaptadas a las nuevas necesidades, y, por último, si la industria parecía ponerse en disposición empresarial de absorber a profesionales cualificados, parecía darse la circunstancia óptimas para concretar, aunque fuese de forma oficiosa, la figura y el contenido del farmacólogo experimental.

Ya en la primera reunión de la Junta Directiva se había planteado la necesidad de que la Sociedad promoviera la distribución de la información sobre los cursos del tercer ciclo de la Farmacología, que los distintos departamentos universitarios se coordinasen en la elaboración de sus programas, y que se facilitaran los medios para que los doctorandos pudiesen acudir a uno u otro con validez académica, dentro de un plan de formación flexible. Siguiendo esta línea de acción, nos dedicamos a organizar una Jornada de discusión y debate sobre el farmacólogo experimental: su identidad y su formación. Conseguimos el apoyo institucional y económico por parte del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Industria, y convocamos a todos los grupos farmacológicos del país, incluida la Industria que colaboró también muy positivamente.

La jornada se celebró en Madrid el 12 de septiembre de 1989, asistiendo representantes de todos los grupos. Se presentaron ponencias que abordaron puntos de vista distintos, que fueron después publicadas en la revista de la Sociedad. Se ofreció un estudio comparado de los programas de formación de farmacólogos que se seguían en distintas Sociedades farmacológicas europeas. De la Jornada nació una Comisión de Educación dedicada a sentar las bases de la formación, indicando los programas mínimos comunes que se debían implantar en España. Conseguimos financiación para que esta Comisión continuara su trabajo bajo la dirección del Prof. Serrano, y lo culminó durante la etapa de la siguiente Junta Directiva. Yo había soñado con la posibilidad de que se consiguiera algo así como un Doctorado específico en Farmacología, reconocido por el Ministerio, con una acreditación concreta para los planes de formación. Era un iluso. Para colmo, los programas de Doctorado que habían sido ideados como auténtica renovación de los estudios del tercer ciclo, empezaron a desnaturalizarse al contacto de

la burda realidad del día a día. Creo que perdimos una oportunidad, pero puedo estar equivocado. A lo mejor, sin especiales normas y andaderas, estamos formando farmacólogos experimentales de alta calidad y competencia. Es posible.

La Revista Española de Farmacología

El Presidente anterior, Erill, había gestionado con el grupo editorial Prous Editores la publicación de una nueva revista de Farmacología que pudiera ser, a la vez, el órgano oficial de nuestra Sociedad. El acuerdo económico incluía la cláusula de que todos los miembros aportarían, en orden creciente, un canon obligatorio de suscripción incorporado a la cuota de Socio. La Editorial aseguraba la calidad técnica, indudablemente contrastada por otras publicaciones; la Sociedad pondría la calidad científica. Prous se comprometía a conseguir que la Revista entrase en el *Current Contents*.

A mi modo de ver, ni Prous ni nosotros lo conseguimos. Nadie que tuviera un trabajo mínimamente destacable en los circuitos internacionales estaba dispuesto a publicarlo en la revista española, porque sabía que después no sería valorado por las Comisiones Nacionales que repartían la financiación oficial. Los "referees" sufrían rechazando trabajos, o agotaban plazos que hacían que cada número no saliera en la fecha prevista. Hubo una anécdota que colmó el vaso. El Secretario Llenas había conseguido que una determinada industria farmacéutica patrocinara un premio anual de investigación para trabajos originales en Farmacología. La Sociedad juzgaría el trabajo que pasaría a su disposición. Al redactar las cláusulas de la convocatoria, a partir de modelos de otros Premios ya existentes en otras sociedades profesionales, llegamos al punto que decía: "El trabajo quedará a disposición de la Sociedad y será publicado obligatoriamente en su revista oficial...". Recuerdo que nos quedamos todos mirándonos unos a otros, y surgió el comentario envenenado: "Pero esto no sería un premio para el autor, ¿sería un castigo!".

Si, además, los socios veían gravada su cuota con algo que no les satisfacía, la operación no parecía digna de ser sostenida. Así que, planteado el tema en la correspondiente Asamblea, denunciemos el contrato y desapareció la revista. Si algo me apenaba en esta cuestión era desmontar lo que me constaba que había sido puesto en marcha con mucha ilusión. Sé que hay socios que no comparten este punto de vista y que desean disponer de una revista española que acoja trabajos "ligeros". Creo que yerran y que eso

sólo sirve para alimentar la mediocridad. Pienso que, a la larga, se beneficia más a los socios obligándoles a alcanzar, desde el principio, unos estándares altos que, al mismo tiempo, servirán para retribuir al autor por su credibilidad... y por el índice de impacto que ha conseguido. Este punto de vista fue poco después refrendado de manera práctica cuando se pusieron en marcha las Comisiones nacionales que juzgaron la calidad investigadora del profesorado universitario y de los investigadores del CSIC. No creo que sea necesario explicarlo más.

Relaciones con la Farmacología clínica

Hacia poco que, al amparo de ese movimiento surgido para dotar de identidad y de actividad a la Farmacología clínica como especialidad médica, al que ya he hecho referencia, se había organizado la Asociación de Farmacólogos Clínicos de Hospital (AFCH). No oculto mi participación en esa empresa y con un papel nada secundario, acentuando el énfasis en el último adjetivo para evitar que la Asociación fuera desvirtuada por quienes, gozando de título, no habían tenido relación con problemas clínicos en su vida.

Sin embargo, esto no estaba reñido con la idea de que la Farmacología es una, los farmacólogos españoles éramos pocos, y parecía lógico que mantuviéramos cierta unidad y buenas relaciones. Por ejemplo, compartiendo los mismos días de los Congresos aunque mantuviéramos sesiones distintas; porque no pocos habrían de estar en unas y en otras. Malas lenguas opinaban, además, que las primeras reuniones científicas de la AFCH adolecían de escasa calidad científica, quizá por la excesiva juventud de la mayoría de sus miembros que no habían tenido aún tiempo para alcanzar el grado de madurez necesario. La celebración de Congresos conjuntos supliría algunas escaseces.

Ya en la primera reunión de nuestra Junta Directiva, recogiendo opiniones vertidas por distintos socios en las Asambleas, planteamos la necesidad de dirigirnos oficialmente a la Directiva de la AFCH para proponerle la realización de Congresos conjuntos. La respuesta fue negativa. El tema fue posteriormente debatido en una Asamblea Ordinaria de nuestra Sociedad, en la que estaba presente el Prof. Camí, quien a la sazón creo recordar que era Presidente de la AFCH o miembro destacado de su Directiva, y se mostró públicamente partidario de conseguir esa coordinación, pero sus gestiones chocaron al parecer con la negativa de algunos influyentes miembros de la AFCH. Al final nada se consiguió, con gran frustración por parte de todos

nosotros. Me pareció un claro ejemplo de cómo la racionalidad humana se ve sometida a la influencia de emociones y sentimientos, algo que suelo resumir con el término de “modulación amigdalina”.

Al margen de estos episodios, nuestra Junta adoptó una postura muy activa y positiva hacia la Farmacología clínica. Ofreció y cedió a la AFCH el derecho a nombrar un representante en la Comisión Central de especialidades médicas. En tiempos en que se estaban gestando los nuevos planes de estudios, y alertado por algunos colegas (que recuerde, los Prof. Velasco y Lorenzo), actué decisivamente ante la Comisión nacional que trabajaba en el primer borrador de los planes de Medicina para que deslindara lo que llamamos Farmacología Fundamental de la Farmacología Clínica, a la que había de darse un sitio en el ciclo clínico, como así se hizo. A instancias de la AFCH, nos dirigimos a todos los Directores de Departamentos de Farmacología y a los Decanos de Medicina para que actuaran de manera decidida a la hora de introducir la docencia de la Farmacología Clínica en los nuevos planes de estudio. Piénsese que en aquella época, eran muy pocas las Facultades en las que impartíamos esta disciplina; la mayoría la ignoraban, y algunas incluso se oponían a que hubiera tal docencia.

Siguieron los congresos

Me tocó presidir los preceptivos congresos anuales que se celebraron en las Universidades del País Vasco (Leioa, reunión hispano-portuguesa), Extremadura (Badajoz), Murcia (Mar Menor) y Lisboa (reunión luso-española). Antes de celebrarse el primero de ellos, escribí a cada jefe de grupo farmacológico animándole a que acudiera personalmente y participara activamente en el congreso. Y visité personalmente a quienes, por lo que fuere, no se sentían particularmente vinculados a la Sociedad. Creo que algo se consiguió, pero tampoco estoy muy seguro. Era evidente que se mantenía abierta la comunicación con nuestros colegas portugueses. Esta relación se había iniciado hacía años y se deseaba continuar y potenciar. Pero en el fondo nunca terminó de cuajar. Cada Congreso conjunto era difícil de organizar con representatividad suficiente y paritaria por parte de ambas Sociedades, porque incrementaba costes y tiempo de organización. Al final acabaron siempre con quejas de unos o de otros.

Hubo, además, el congreso mundial de la IUPHAR en Amsterdam en 1990, al que acudió un buen número de farmacólogos españoles. Comparado con el que asistió al de Praga en 1963 (exactamente cuatro),

o al de Basilea en 1969, o al de Londres en 1984, se apreciaba una evolución claramente positiva. Habíamos acordado y aprobado en Asamblea que el año en que hubiera un congreso de IUPHAR en Europa no se celebraría el nuestro anual. De Amsterdam me queda el recuerdo de una anécdota que no quiero pasarla por alto por su significado. En ninguno de los simposios o conferencias plenarias de ese congreso había sido invitado ningún farmacólogo español, algo habitual por otra parte. Un día se me cruzó un ilustre farmacólogo español y me espetó airado: “No sé qué hacéis en la Junta Directiva que no conseguís incluir a ningún español como panelista o conferenciante”. Me quedé mudo, entre indignado y triste. Así que la culpa de que no hubiera españoles en esos menesteres era de la Junta Directiva... No voy a descubrir ahora los torcidos intereses que a veces mueven los hilos de la selección de temas o participantes en simposios. Pero casi siempre se elige sobre una base real de calidad, en la que cada uno es responsable de introducirse con méritos y de saber mantener relaciones fluidas y constantes. Pensar que eso tenía que ser resuelto por el Presidente de una Sociedad nacional que todavía contaba con muy escasa representatividad en términos cuantitativos dentro del concierto de la Farmacología mundial, significaba tener una visión muy poco realista. Es uno el que tiene que introducirse en los “circuitos” a base de trabajo, tesón y calidad. Al fin y al cabo, no habían pasado tantos años en España desde que sesudos colegas criticaban a quienes “sólo se dedican a un tema”. Es decir, llevábamos muy pocos años en los que algunos españoles empezaban a ser conocidos como expertos en ciertos temas.

Perdonen que no sea prolijo en aportar los datos numéricos de cada congreso. Sí puedo afirmar que en cada uno se constataba un pasito adelante: en temas, en la calidad de la investigación original, en las nuevas caras jóvenes. Se fue pasando de simposios en los que se presentaban revisiones de trabajos de otros, a exposiciones de trabajos propios y originales.

La Federación Europea de Sociedades

Aquí no me puedo apuntar tanto alguno. Simplemente acudí como Presidente a las invitaciones cursadas por el Dr. Rodolfo Paoletti quien, en el Congreso de la IUPHAR en Sydney, lanzó esta iniciativa que nos fue comunicada por quien llevó a tan lejanas tierras la representación de la Junta Directiva, el Prof. Julio Benítez. Asistí a las dos primeras reuniones en las que se gestó la Federación y sus estatutos, aporté lo que entonces España podía contribuir, y disfruté de

la hospitalidad italiana. Mi sucesor hubo de abordar aspectos más pragmáticos y concretos.

Las relaciones con Iberoamérica

No sé si fue por lo mucho que amo la lengua española, o por la influencia sutil de antepasados míos que se hicieron valer por sus actividades en aquellas tierras, el caso es que Iberoamérica me tiraba. Varios farmacólogos españoles venían acudiendo a Congresos de la Federación Latinoamericana de Sociedades de Farmacología (que yo recuerde, Alberto Giráldez, Pedro Sánchez García y Pedro Lorenzo eran asistentes habituales). Yo había asistido esporádicamente a algunos (Quito, Caracas), y me impresionó aquel mundo. Sus congresos eran muy distintos de los nuestros. Daban preferencia a los simposios, cursos de postgrado, conferencias, con una gran presencia de invitados. En cambio, había poca presentación de investigación original y gente joven. Probablemente eso reflejaba la situación real de la Farmacología Latinoamericana, más dispuesta a “ser bien informada” que a “generar información”, con notables excepciones, por supuesto. Posiblemente la inestabilidad política de naciones antes punteras como Argentina y Chile había desmantelado los grupos de gran calidad cuyos componentes o habían emigrado o se debatían entre grandes penurias. Méjico, aunque oficialmente representada, parecía quedar más al margen de esta Federación con representación más nominal que real, quizá porque tiende a mirar más a su Norte que a su Sur. Pero al margen de todo ello, Latinoamérica y, sobre todo, sus gentes tienen una gran capacidad de seducción. Y yo fui seducido.

Así que cuando llegué a la Presidencia me propuse estrechar lazos científicos y humanos con Latinoamérica. Pensé sinceramente que podíamos intercambiar riqueza científica con la ventaja inestimable de poseer un mismo idioma, rasgos culturales parecidos, niveles técnicos más próximos. Ya como Presidente acudí al congreso de Montevideo en 1990, y fui invitado a participar en su Asamblea de delegados. Previamente respaldado por la Junta Directiva y la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, lancé el órdago: la Sociedad Española de Farmacología proponía que el próximo congreso de la Federación Latinoamericana, que debía celebrarse en 1992, lo hiciera en España como I Congreso Iberoamericano, dentro de las actividades del V Centenario. Su principal objetivo sería dar la oportunidad a que los distintos grupos farmacológicos se conocieran, se sentaran bases para contactos e intercambios. Conociendo las dificultades económicas para hacer un viaje tan costoso, la Sociedad Española ofrecía 100 becas de

1.000 dólares cada una para jóvenes investigadores que presentaran una comunicación científica.

Hubo que vencer dudas y reticencias pero, al final, la Asamblea de Delegados aceptó la propuesta. Conseguimos la financiación para atender a esas 100 becas, y se celebró el Congreso en Málaga en septiembre de 1992 bajo la inestimable batuta del Prof. Sánchez de la Cuesta. Pero esa crónica no me pertenece porque el congreso se celebró siendo ya presidente el Prof. Serrano. No debo silenciar, sin embargo, las muestras reales de reconocimiento que la Federación Latinoamericana, presidida entonces por el Prof. Samaniego (Ecuador), tuvo para con nuestra Sociedad. La cuestión está en saber si esas relaciones se habrán consolidado y, sobre todo, fructificado en hechos concretos.

Nueva sede de la Sociedad

La incorporación de Jesús Llenas como secretario fue muy positiva. La Sociedad tenía su sede desde su inicio en el Departamento de Farmacología del Centro de Investigaciones del CSIC, que amablemente cedía un despacho. La secretaría en sus aspectos más técnicos corría a cargo de personas no profesionales, que ponían su mejor voluntad pero carecían de tiempo y de dedicación. Llenas captó pronto la situación y encontró una buena solución: compartir la secretaría con el Colegio de Biólogos Catalanes, que tenía su sede propia y personal técnico a tiempo completo. Las conversaciones fueron fluidas, las Juntas respectivas aceptaron la propuesta que fue confirmada en Asamblea, y así se realizó el traslado en condiciones que fueron buenas para todos.

Se ofrecieron dos nuevos Premios dentro de la actividad de la Sociedad: un premio Upjohn y otro de Laboratorios Almirall.

El Presidente Electo

Ya quedó mencionada la dificultad que sentí al incorporarme a la Junta Directiva sin estar al tanto de la trayectoria previa, lo que me hizo perder un cierto tiempo de adaptación y acción. Y eso contrastaba, en cambio, con la permanencia en el cargo que, a efectos prácticos, venía a ser de cuatro años, tiempo que a varios nos parecía exagerado. La propuesta de incorporar la figura del Presidente Electo durante dos años y limitar la presidencia a otros dos, sin posibilidad de reelección, no era nada original pues son varias las sociedades profesionales nacionales e internacionales

que así funcionan, con gran eficacia. De hecho, la propuesta fue fácilmente aceptada por la Junta Directiva y posteriormente por la Asamblea extraordinaria de la Sociedad. Cumplidos los trámites legales para incorporar el cambio a los estatutos, se incorporó el primer Presidente Electo, Prof. José Serrano Molina. Creo que fue una decisión acertada.

Pero no se pierdan este detalle. La presidencia de la Sociedad había pasado de la escuela catalana que la inició (1972 a 1986) a manos de quien algunos consideraban un apátrida. Y de él pasaba a un sucesor de la escuela madrileña. Es probable que a los jóvenes que lean estas líneas les suene a algo sin sentido. Para quienes ya no lo somos (jóvenes, quiero decir), saben que eso suponía dar el espaldarazo a una ilusión largo tiempo soñada y que se iba haciendo realidad: las fronteras que marcaban los lindes de “territorios” farmacológicos se iban desdibujando. Había valido la pena, porque nos alejábamos definitivamente de un pasado bipolarizado y estérilmente litigante, que deseábamos borrar para siempre.

Una reflexión final

¿Con qué sentimientos se deja la Presidencia de una Sociedad como ésta? Al margen de un cierto alivio por dejar algo que no deja de ser una carga si uno se lo toma en serio, cobré conciencia de que una Junta Directiva probablemente no dispone de mucha cancha para actuar, ni por capacidad económica ni por capacidad para introducirse en las estructuras. Pero si se está alerta, si se sabe ser receptivo ante iniciativas que surgen cuando menos se espera, si se sabe estar en el sitio adecuado y en el momento oportuno, se puede tener la oportunidad de influir sobre decisiones de largo alcance y contenido, y de evitar que se cometan torpezas. De alguna manera, se es punto de referencia. Que acudan o no, que se tenga capacidad de resolver situaciones problemáticas, ya dependerá de la capacidad que se tenga para limar asperezas y enderezar entuertos. Unas veces lo conseguí, otras fracasé tristemente. En cualquier caso, me fui con gran tranquilidad, porque sabía que la Sociedad quedaba en buenas manos: había nuevo Presidente, como ya dije, y hasta un nuevo Presidente Electo: el Prof. Jesús García-Sevilla. El futuro quedaba asegurado.

NOTA SOBRE EL EDITORIAL

“Para celebrar el XX aniversario de AFT, en el número de diciembre de 2022 publicamos varios editoriales invitados de antiguos presidentes de la SEF. Se incluyó un breve comentario del profesor Jesús Flórez. Sin embargo, con posterioridad, el profesor Flórez remitió a la redacción de AFT un artículo más extenso sobre su periodo de presidente de la SEF. Lo reproducimos en este número 21,2 de junio de 2023, de AFT”.